



**EXP-UNC:0020982/2010 – EXP-UNC:0022895/2010**  
**EXP-UNC:0021322/2010 - EXP-UNC:0027048/2010**

**VISTO**

La Ley 26.508 a partir de la cual los profesores mayores de 65 años deben solicitar su permanencia en el cargo; y

**CONSIDERANDO**

Que en los expedientes de referencia constan las notas de los profesores Cristina González, Osvaldo Bertone, Lilian Ferragut y Josefina Pássera en las que solicitan la permanencia en sus respectivos cargos.

Que la Dra. Cristina González es Profesora Titular dedicación exclusiva en la cátedra Psicología Clínica, el Lic. Osvaldo Bertone es Profesor Adjunto semidedicación interino en la cátedra de Psicoestadística descriptiva e inferencial, la Lic. Lilian Ferragut es Profesora Asistente semidedicación interina en la cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud y Profesora Asistente dedicación simple interina en el Programa de Prácticas Supervisadas y la Lic. Josefina Pássera es Profesora Titular semidedicación en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional.

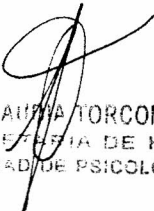
Que por RHCD 16/11 se dispuso la prórroga de las designaciones interinas de distintos docentes de la casa, entre los que se encuentran los profesores Cristina González, Osvaldo Bertone y Lilian Ferragut, a partir del 1 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2013 o antes si se producen novedades en su situación de revista.

Que por RD 217/11 se dispuso prorrogar la designación interina de la Prof. Josefina Pássera en el cargo de Profesor Titular semidedicación en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, desde el 1 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2013 o antes si el cargo fuera cubierto por concurso o se produjeran novedades en su situación de revista.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Tomar conocimiento de las solicitudes de permanencia en sus cargos efectuadas por los profesores Cristina González, Osvaldo Bertone, Lilian Ferragut y Josefina Pássera.

  
LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARÍA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0020982/2010 – EXP-UNC:0022895/2010  
EXP-UNC:0021322/2010 - EXP-UNC:0027048/2010

**Artículo 2º:** Dejar constancia de la solicitud de permanencia en sus cargos en los legajos de los docentes detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº: 83

  
PATRICIA TORCOMIAN  
SECRETARIA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



  
PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA